

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N°228/2022

De: Coordinadora Comunal SEP. Sra. Pamela Encalada Peredo.	Fecha:	16 de diciembre de 2022
A: Jefe de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti. Encargada de Adquisiciones SEP. Srta. Antinea Juanidis Araya.	Ref.:	Solicita adquisición de dos Computadores de estación para Jurídico.

1.- Junto con saludar cordialmente, solicito a usted gestionar adquisición de dos computadores de estación, para ser utilizados por el Departamento de Asesoría Jurídica de Comdes Unidad Central. (Leslie Rocco Jofré y Ana López Carvajal).

2.- Se solicita gestionar con cargo al 10% de Administración Central Ley SEP.

3.- Se adjunta Memorándum N° 938/2022 del Departamento de Asesoría Jurídica con Visto Bueno de Dirección Ejecutiva Cotizaciones N° 22670 Empresa Claudio Gutiérrez (Gut), por valor de \$ 2.454.756;

Sin otro particular, saluda atte.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

REP /edj.-
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Juntos por Calama



MEMORÁNDUM INTERNO- " N ° 938/2022.-

DE : FRANCISCO GARROTE ARAYA JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO	FECHA :	Jueves 15 de diciembre 2022
A : PAMELA ENCALADA PEREDO COORDINADORA COMUNAL SEP	REF. :	Solicita Compra computadores de estación para Departamento Jurídico.

Junto con saludar, vengo a solicitar a vuestra parte gestionar la compra de dos computadores de estación, de acuerdo a la cotización adjunta a esta presentación N°22670, de fecha 14 de diciembre del año 2022, emanado de la empresa "Consultora y venta Claudio Gutiérrez empresa individual de responsabilidad" por un valor nominal de \$2.454.756, con cargo al 10% de la subvención SEP, destinado para la administración central.

Lo anterior obedece a:

- 1) Esta unidad revisa y autoriza permanentemente los contratos de la Coordinación SEP, emanados de los establecimientos educacionales administrados por COMDES
- 2) La reciente derivación de la funcionaria Leslie Rocco Jofre, destinada desde la Dirección de gestión y Planificación al Departamento Jurídico y por consiguiente la funcionaria necesita herramientas para poder desempeñar el cargo.
- 3) La renovación del Computador de estacional de la secretaria del Departamento Jurídico, a cargo de la Sra. Ana López Carvajal, toda vez que dicho equipo cuenta con data de mas de 7 años y el mismo entorpece de manera directa el correcto uso y funciones que debe desempeñar la funcionaria antes indicada.

Lo anterior para su gestión, desde ya gracias.

Se despide, atentamente.



HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COMDES



FRANCISCO GARROTE ARAYA
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO



JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
COMDES

